PLAN DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TERRITORIAL:
CORREGIMIENTO 14

ARMONIZACIÓN

PREÁMBULO

El plan de desarrollo corregimental es la herramienta constructiva esencial para la potencialización de los territorios en el municipio, ya que permite identificar las condiciones reales en las que se encuentra cada comuna y cómo se puede proyectar la institucionalidad para el desarrollo integral de la Ciudad.

La necesidad de la formulación, actualización, articulación o armonización del Plan de Desarrollo Corregimental nace del interés general de las comunidades en cada territorio por reflejar un diagnóstico descriptivo específico para ser concatenado con una parte estratégica prolija que condense una visión clara de los componentes que caracterizan cada territorio. Todo ello ligado a la naturaleza normativa que tiene como fin fortalecer los canales de la participación ciudadana y la institucionalidad a través de un marco jurídico, democrático y participativo coherente con un modelo territorial como herramienta de construcción de paz.

MARCO LEGAL

Esta normatividad inicia con el reconocimiento del Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia de 1991, donde se manifiesta y asegura el uso eficiente de los recursos de los entes territoriales en pro del desarrollo de los municipios.

Así mismo, las normas a continuación relacionadas inciden de manera directa en los procesos de planeación territorial y sus competencias:

- La Ley 1551 de 2012, por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, específicamente el capítulo VII (Participación comunitaria) y capítulo VIII (Comunas y Corregimientos);
- La ley 1757 de 2015 por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática;
- La Ley 743 de 2002, por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal.

En términos locales, el referente principal normativo es:

- El Decreto 1000 0823 de 2014, por el cual se adopta la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué;

- El Acuerdo 003 de 2014, por el cual se fijan los lineamientos para el funcionamiento del sistema municipal de planeación y presupuesto participativo, y su respectivo Decreto reglamentario (1000 0533);
- El Acuerdo 006 de 2016, mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 “Por Ibagué con todo el corazón”.

PRESENTACIÓN

El presente documento caracteriza el estado socio demográfico e institucional del territorio del Corregimiento 14 Buenos Aires y expone las expectativas de desarrollo económico, social, territorial y humano de sus habitantes, armonizado en coherencia con los pilares del plan de desarrollo municipal 2016-2019 “Por Ibagué con todo el Corazón” construido de forma participativa, como mecanismo para lograr la paz y facilitar el diálogo social permanente entre la comunidad y la administración con el apoyo técnico de la Secretaría de Planeación Municipal.

El resultado es el “Plan de desarrollo socioeconómico y territorial del Corregimiento 14 Buenos Aires”, como una apuesta de enlace de la gestión comunal con la administración pública.

Mediante el programa “Ciudadanía y Territorios para el Diálogo Social y la Paz” de la Secretaría de Planeación, se promueve la identificación de activos y capacidades del territorio en términos de buenas prácticas de gobierno participativo, espacios de diálogo social legítimos, identificación de actores que cuentan con el reconocimiento de la comunidad, así como de aspectos que generan identidad, cohesión y sentido de pertenencia territorial. También es competencia de este programa servir de enlace efectivo entre la gestión comunal y los esfuerzos de la Administración Municipal para la atención de necesidades y la solución de problemáticas y conflictos de cada territorio, generando condiciones de prosperidad en la población vulnerable y víctimas del conflicto armado nacional, contribuir a la reconciliación de los colombianos y promover la integración de las comunas que conlleven el favorecimiento de todos los grupos de la población a tener un goce efectivo de sus derechos.

Según el acuerdo 003 del 08 de mayo de 2014 del Concejo Municipal de Ibagué y su decreto reglamentario 1000-0533 del 08 de septiembre del mismo año, los cuales regulan el Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos Participativos, los planes de desarrollo por comunas y corregimientos podrán ser actualizados y complementados en los siguientes contenidos:

PARTE DIAGNÓSTICA:

1. Aspectos territoriales.

2. Aspectos demográficos y poblacionales

3. Identificación y caracterización sectorial

PARTE ESTRATÉGICA

4. Lineamientos estratégicos.

5. El plan de Inversiones.

METODOLOGÍA

La armonización del presente plan de desarrollo corregimental acorde al plan de desarrollo municipal 2016-2019 “Por Ibagué con todo el Corazón” se hace mediante la metodología propuesta por el documento “Los Planes de Desarrollo Territorial como un instrumento de construcción de paz” publicada por el DNP en marzo de 2016, la cual plantea como claves principales para la construcción de paz y la planeación participativa: 1) identificar y abordar problemáticas y conflictividades territoriales, 2) incluir estrategias de fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil, y 3) proponer medidas que orienten la gestión pública.

En este orden de ideas, se tiene en cuenta la visión del desarrollo propuesta en el Plan de Desarrollo “Por Ibagué con todo el corazón 2016 – 2019” donde se promueve como eje central el desarrollo humano integral para todos sus ciudadanos, con prioridad para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; la recuperación de la confianza en lo público, y la superación del deterioro de la calidad de vida de los habitantes de Ibagué.

Asimismo, y para generar coherencia con la articulación del presente plan de desarrollo con el propósito del Plan de Desarrollo Municipal “Por Ibagué con todo el corazón”, es necesario aunar esfuerzos y voluntades de todos los ciudadanos sin ningún distingo para construir una Ibagué moderna, incluyente y próspera que promueva en el imaginario colectivo los principios de no segregar, no depredar y no robar. Para alcanzar este propósito, el presente plan de desarrollo se engranará con los cuatro pilares del desarrollo, los cuales sustentan las dimensiones del desarrollo, las estrategias, y las políticas sectoriales plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal: Agua, cultura ciudadana, seguridad integral y Paz.

Imagen 2. Estructura del Plan de Desarrollo Municipal – Dimensiones y sectores



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal “Por Ibagué con todo el corazón 2016 – 2019”

El plan municipal de desarrollo se estructura bajo 5 dimensiones de desarrollo a través de las cuales se busca construir una Ibagué moderna, incluyente y próspera. La dimensión ***social*** busca reducir la vulnerabilidad social en que se encuentra gran parte de la población ibaguereña garantizando el acceso a los derechos fundamentales de todas las personas; la dimensión ***económica*** busca potenciar el desarrollo del municipio a través de la creación de ambientes más seguros y atractivos para la inversión, mejorar la calidad y continuidad de los servicios públicos, mejorar la capacidad del sistema productivo con innovación; establecer nuevos clúster productivos y de servicios y elevar la productividad del sector agrícola; la dimensión ***ambiental*** se orienta por el uso eficiente del suelo y de los recursos naturales y su aprovechamiento productivo de manera sostenible en respeto por la biodiversidad; la dimensión ***territorial*** propende por la consolidación de un modelo de ocupación del territorio que permita la construcción de una ciudad sostenible y competitiva que permita impulsar el desarrollo urbano integral; la dimensión ***institucional*** plantea como estrategia promover un gobierno local modernizado, eficiente y orientado hacia resultados que permita cerrar brechas, elevar la movilidad social y oportunidades para los ibaguereños y liderar la sociedad a una visión compartida y sostenible, responsable con las generaciones futuras.

1. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

1.1. Articulación de la visión del desarrollo

La construcción de la visión del desarrollo territorial del Corregimiento se realiza de forma congruente con las políticas y referentes del desarrollo nacional, departamental y municipal. Esta apuesta destaca una metodología dirigida a la construcción de paz de la mano del desarrollo sostenible para todos los ciudadanos en su territorio.

Tabla 1. Articulación de las visiones del desarrollo

	Referentes			Visión Propuesta Ibagué 2035	Visión Plan de Desarrollo Corregimiento 14 Buenos Aires
	Visión Colombia 2030	Visión Tolima 2025	Visión POT		
Enunciado	Colombia Sostenible y en Paz	Agua, Vida y Desarrollo	Alta calidad de vida de todos sus habitantes	Ibagué Verde, Saludable, Incluyente, Productiva y en Paz	En el 2019 el corregimiento de Buenos Aires será un territorio con desarrollo rural sostenible e integral que potencializará su actividad económica agropecuaria, proporcionará calidad en los servicios de salud, educación, programas sociales y tendrá oportunidades laborales que generen progreso y bienestar para toda la comunidad. Un corregimiento planeado para el desarrollo humano, social y económico de sus habitantes.
Apuestas	Conservación ambiental. Biodiversidad, Tecnología e Innovación. Agricultura Sostenible. Energías Renovables. Efectividad en la Gestión Pública	Agroindustria. Turismo. Educación, Ciencia y Tecnología. Logística. Industrias Culturales. Medio Ambiente	Goce de ciudad. Respeto de derechos. Plataforma económica del Tolima. Centro de relevo	Ciudad Sostenible. Ciudad Segura. Capital andina de los Derechos Humanos y la Paz. Ciudad Innovadora. Buen vividero. Clúster turístico y cultural. Clúster Salud. Ciudad educadora. Agrópolis.	

Fuente: Taller análisis de Visiones del Desarrollo – Consejo Comunal de Planeación 2018.

El Consejo Corregimental de Planeación del corregimiento Catorce (14) Buenos Aires, está comprometido en la construcción de paz en el territorio a través de la implementación de buenas prácticas corregimentales encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del corregimiento.

Asimismo, el presente Plan realiza la armonización directamente con las apuestas promovidas en el Plan de Desarrollo Municipal “Por Ibagué con todo el Corazón 2016 – 2019”:

Tabla 2. Factores identificados para la transformación de Ibagué

Referencia	**Apuestas**
Ibagué Verde	Ciudad sostenible y competitiva. Ecosistemas y áreas de conservación ambiental protegidos. Pago por servicios ambientales. Ciudad planeada en torno al agua.
Ibagué Saludable e Incluyente	Superación de la Pobreza. Acceso a servicios de calidad y cantidad en agua potable, salud, educación y servicios públicos.
Ibagué Productivo	Clúster de turismo, salud y educación consolidados. Agricultura sostenible. Consolidación de la Agrópolis. Desarrollo de la industria digital.
Ibagué en Paz	Ibagué la ciudad más segura de Colombia

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal “Por Ibagué con todo el Corazón 2016 – 2019”

En este orden de ideas, el Plan de Desarrollo del corregimiento centra el desarrollo de la metodología en la temática de los cuatro pilares promovidos en el Plan de Desarrollo Municipal: Agua, Cultura Ciudadana, Seguridad Integral, y

Paz, así como en la especificación de las problemáticas, conflictividades e iniciativas ciudadanas en las dimensiones del desarrollo y sus respectivos sectores, tal y como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 3. Dimensiones y sectores del desarrollo

DIMENSION	SECTOR
SOCIAL	Educación
	Salud
	Cultura
	Deporte y Recreación
	Infancia y adolescencia
	Grupos Poblacionales
ECONOMICA	Desarrollo rural y agropecuario
	Turismo
	Industria, comercio y trabajo
	Ciencia, tecnología y TIC´s
AMBIENTAL	Agua potable y saneamiento básico
	Medio ambiente
	Cambio climático
	Protección animal
	Gestión del Riesgo
	Reconversión minera
DESARROLLO TERRITORIAL	Ciudad sostenible
	Vivienda y entorno
	Vías, transporte y movilidad
	Servicios públicos
	Equipamiento urbano
	Espacio público
INSTITUCIONALIDAD POLÍTICA	Justicia y seguridad
	Buen gobierno
	Desarrollo comunitario
	Fuentes de financiamiento

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal “Por Ibagué con todo el Corazón 2016 – 2019”

1.2. Armonización de matrices participativas con Plan de Desarrollo Municipal “Por Ibagué con todo el corazón 2016 – 2019”

PARTE ESTRATÉGICA

DIMENSIÓN SOCIAL: IBAGUE LUCHA CONTRA LA POBREZA, LA INEQUIDAD SOCIAL Y LA EXCLUSION

El plan de desarrollo municipal plantea lineamientos estratégicos en relación con la lucha contra la pobreza, la inequidad social y la exclusión, educación, trabajo y territorio incluyente, más seguridad integral para nuestra ciudad, niños, niñas y jóvenes como sujetos titulares de derechos fundamentados en los principios constitucionales, con el fin de reducir la vulnerabilidad social en que se encuentra gran parte de la población ibaguereña garantizando el acceso a educación, salud, empleo, recreación, cultura, servicios públicos básicos, soberanía alimentaria, justicia, acceso a las TIC, propendiendo por el disfrute real y efectivo de los derechos fundamentales de todas las personas.

En busca de dar una solución a las problemáticas que presenta el corregimiento 14 Buenos Aires se plantea el desarrollo de acciones a través de los siguientes sectores planteados en el Plan de Desarrollo Municipal 'Por Ibagué con todo el corazón 2016-2019':

SECTOR: EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUSIVA

El Plan de Desarrollo Municipal tiene como pilar fundamental la educación para todos, y lo concibe como instrumento poderoso para la lucha contra la inequidad, la pobreza, la marginalidad y la competitividad. Por lo tanto, la orientación del gasto público social se dará para implementar la jornada única, reducir y prevenir la deserción estudiantil, aumentar la cobertura y la pertinencia de la educación, mejorar la infraestructura educativa con aulas modernas, masificación de la conectividad, uso y apropiación de las tecnologías de información y comunicaciones, proyectos educativos escolares en conservación y uso de los recursos hídricos, educación para la paz y los derechos humanos, en fortalecer la educación rural, en formación técnica y tecnológica, y en el fortalecimiento de los derechos de desarrollo de primera infancia, niños, niñas y adolescentes. Así mismo se considera la cualificación permanente de los docentes en temas de su disciplina, pedagogía, y TIC.

Programas articulados con PDM "Por Ibagué con todo el corazón"

- Formación técnica y tecnológica por articulación

Matriz PDC 14 Buenos Aires					ARTICULACIÓN CON EL PDM "Ibagué con todo el corazón 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	**EJE ESTRATEGICO**	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO ESTRATEGICO**	**PROYECTOS**	**DIMENSIÓN**	**SECTOR**	**PROGRAMA**	**META PRODUCTO**
Insuficiente Infraestructura para la promoción del deporte, la recreación y la cultura.	DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES DE TODOS Y PARA TODOS	Por la garantía del Derecho Fundamental a la Educación	Ofertar acciones que mejoren el presente educativo y potencialicen el futuro académico y lúdico de los jóvenes.	Ejecución de convenios interinstitucionales con establecimientos públicos y privados para garantizar la educación técnica, tecnológica y profesional de los jóvenes del corregimiento.	**SOCIAL**	**EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUSIVA**	FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA POR ARTICULACIÓN.	Apoyar 1.500 Estudiantes en educación superior.

SECTOR: IBAGUÉ, IMPULSA LA GARANTIA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD

El presente Plan se enmarca en lo propuesto por la Ley Estatutaria 1751 de 2015 y por lo tanto busca contribuir a garantizar el derecho fundamental de salud de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y demás grupos poblacionales, mediante la implementación de servicios de salud individuales y colectivos integrales y basados en el abordaje de los determinantes sociales para así lograr la reducción de las desigualdades, promover el mejoramiento de la salud, prevenir la enfermedad y elevar el nivel de calidad de vida.

Programas articulados con PDM "Por Ibagué con todo el corazón"

- Seguridad alimentaria y nutricional
- Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

Matriz PDC 14 Buenos Aires					ARTICULACIÓN CON EL PDM "Ibagué con todo el corazón 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMAS	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	META PRODUCTO
Escasa inserción a la educación para la primera infancia, educación técnica y profesional para jóvenes	DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES DE TODOS Y PARA TODOS	Por la garantía del Derecho Fundamental a la Educación	Proporcionar apoyo educacional en el ciclo inicial para el desarrollo físico, mental y psicológico de los niños y niñas en primera infancia	Construcción y dotación de una guardería comunitaria que beneficie los niños y niñas en primera infancia de las veredas Briceño y Alto de Gualanday	**SOCIAL**	**IBAGUÉ, IMPULSA LA GARANTÍA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD.**	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.	Estimar una línea de base del estado nutricional en primera infancia (O a 5 años) en poblaciones priorizadas del área rural y urbana de Ibagué

Matriz PDC 14 Buenos Aires					ARTICULACIÓN CON EL PDM "Ibagué con todo el corazón 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMAS	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	META PRODUCTO
Deficiente prestación del servicio de salud.	DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES DE TODOS Y PARA TODOS	Prestación del servicio de salud que responda a la demanda del corregimiento	Gestionar los recursos económicos para el diseño, construcción y dotación del puesto de salud en el corregimiento de Buenos Aires.	Diseño y construcción del puesto de salud en el corregimiento.	**SOCIAL**	**IBAGUÉ, IMPULSA LA GARANTÍA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD.**	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD.	Implementar atención integral en salud en el área rural de Ibagué a través de 7 rutas rurales con equipos básicos de atención
				Dotación de mobiliario y personal calificado para el funcionamiento y prestación del servicio de salud.				
				Dotación de ambulancia para el corregimiento de Buenos Aires.				
			Promover acciones de fomento y prevención en salud que permitan brindar respuesta integral a los habitantes del corregimiento	Ejecución de programas de promoción, prevención y atención en salud pública, tales como brigadas de salud de vacunación, talleres de educación sexual y reproductiva, entre otros.				Garantizar la prestación de servicios de salud al 100% de la población pobre no asegurada.

SECTOR: IBAGUÉ CULTURAL, MUSICAL Y ABIERTA AL MUNDO

Los legados, expresiones culturales y artísticas de nuestra ciudad son una de las mayores fortalezas simbólicas del municipio; cruzan los imaginarios, los hábitos, las dinámicas sociales y se han convertido con el paso de los años en una oportunidad de crecimiento e impulso a la economía.

El Plan de Desarrollo Municipal apoya los procesos y actividades del sector cultura, mediante el impulso de programas para el fomento de las artes, la lectura, la infraestructura cultural, las tradiciones simbólicas de nuestras comunidades artesanales, afro descendientes e indígenas, los procesos culturales de personas con capacidades diversas; así como los programas para la recuperación y preservación del patrimonio material e inmaterial, la tradición oral, los corredores culturales y de la música, entre muchas otras expresiones que hacen parte de la riqueza cultural del municipio.

Programas articulados con PDM "Por Ibagué con todo el corazón"

- Ibagué con formación, comunicación y Gestión cultural para la participación social, la paz y la convivencia
- Mejores equipamientos para la cultura y el arte
- Ibagué, reconoce y protege sus bienes y manifestaciones patrimoniales o de interés cultural

Matriz PDC 14 Buenos Aires					ARTICULACIÓN CON EL PDM "Ibagué con todo el corazón 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	**EJE ESTRATEGICO**	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO ESTRATEGICO**	**PROYECTOS**	**DIMENSIÓN**	**SECTOR**	**PROGRAMA**	**META PRODUCTO**
Limitada oferta institucional para el aprovechamiento del tiempo libre de niños y jóvenes	DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES DE TODOS Y PARA TODOS	Aprovechamiento adecuado del tiempo libre a través de actividades tendientes a incentivar la creatividad, la sana convivencia, y el respeto por los valores civiles	Contribuir al desarrollo integral de los habitantes del corregimiento de Buenos Aires mediante el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de la cultura y el deporte.	Realización de talleres lúdicos y artísticos para el aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes del corregimiento	**SOCIAL**	**IBAGUÉ CULTURAL, MUSICAL Y ABIERTA AL MUNDO.**	IBAGUÉ CON FORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL LA PAZ Y LA CONVIVENCIA.	Desarrollar 240 eventos Culturales en parques y zonas rurales del municipio.

Matriz PDC 14 Buenos Aires					ARTICULACIÓN CON EL PDM "Ibagué con todo el corazón 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	**EJE ESTRATEGICO**	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO ESTRATEGICO**	**PROYECTOS**	**DIMENSIÓN**	**SECTOR**	**PROGRAMA**	**META PRODUCTO**
Falta de promoción del turismo y de recuperación del patrimonio histórico.	DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES DE TODOS Y PARA TODOS	Promoción del turismo y recuperación del patrimonio histórico de nuestro territorio	Promover el desarrollo turístico y el reconocimiento de propios y visitantes de elementos que constituyen patrimonio histórico en el territorio.	Institucionalización, promoción y realización del Festival Municipal de Sancocho de Gallina en la vereda Briceño.	**SOCIAL**	**IBAGUÉ CULTURAL, MUSICAL Y ABIERTA AL MUNDO.**	MEJORES EQUIPAMIENTOS PARA LA CULTURA Y EL ARTE	Recuperar 20 espacios o escenarios culturales.
				Mejoramiento y mantenimiento del puente de arquitectura romana ubicado en la vereda Briceño.			IBAGUÉ RECONOCE Y PROTEGE SUS BIENES Y MANIFESTACIONES PATRIMONIALES O DE INTERÉS CULTURAL.	Intervenir y recuperar 2 bienes inmuebles de interés patrimonial.
				Restauración y conservación del Vagón de tren ubicado en la vereda Buenos Aires.				Realizar 1 inventario, valoración y protección de los bienes de interés cultural del municipio.
								Ejecutar un Plan de Reconocimiento, identificación, valoración y apropiación de manifestaciones y Bienes de Interés Cultural (BIC).

SECTOR: JUGANDO LIMPIO POR IBAGUÉ

El Plan de Desarrollo Municipal busca a través de este sector contribuir a la promoción, el fomento y el desarrollo de la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física para los habitantes del municipio de Ibagué. Así mismo se espera ampliar y mejorar las oportunidades para el aprovechamiento saludable del tiempo libre, el favorecimiento de un desarrollo humano integral, el mejoramiento de la calidad de vida, con cultura ciudadana, seguridad integral, paz y en armonía con el medio ambiente.

Programas articulados con PDM “Por Ibagué con todo el corazón”

- Re-creando a Ibagué
- La Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos

Matriz PDC 14 Buenos Aires					ARTICULACIÓN CON EL PDM "Ibagué con todo el corazón 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMAS	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	META PRODUCTO
Limitada oferta institucional para el aprovechamiento del tiempo libre de niños y jóvenes	DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES DE TODOS Y PARA TODOS	Aprovechamiento adecuado del tiempo libre a través de actividades tendientes a incentivar la creatividad, la sana convivencia, y el respeto por los valores civiles	Contribuir al desarrollo integral de los habitantes del corregimiento de Buenos Aires mediante el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de la cultura y el deporte.	Realización de campeonatos deportivos interveredales.	**SOCIAL**	**JUGANDO LIMPIO POR IBAGUÉ.**	RE-CREANDO A IBAGUÉ.	Realizar 40 encuentros de juegos tradicionales.

Matriz PDC 14 Buenos Aires					ARTICULACIÓN CON EL PDM "Ibagué con todo el corazón 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMAS	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	META PRODUCTO
Insuficiente Infraestructura para la promoción del deporte, la recreación y la cultura.	DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES DE TODOS Y PARA TODOS	Infraestructura para la promoción del deporte, la recreación y la cultura.	Contribuir al desarrollo integral de los habitantes del corregimiento de Buenos Aires mediante el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de la cultura y el deporte.	Construcción de escenarios deportivos y culturales en la vereda Buenos Aires y Briceño Adecuación de escenarios deportivos, recreativos y construcción de escenarios culturales en el sector la Miel (vereda Picaleña rural) y vereda Alto de Gualanday.	**SOCIAL**	**JUGANDO LIMPIO POR IBAGUÉ.**	LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	Construcción de 30 nuevos escenarios deportivos y recreativos urbanos y rurales

SECTOR: PERSONAS MAYORES

El plan de desarrollo municipal busca desarrollar el programa con base en los ejes de la política pública de Envejecimiento y Vejez para el municipio de Ibagué, aprobada mediante Acuerdo 025 del 25 se Noviembre de 2014; cuya ejecución depende del trabajo coordinado y transversal entre las diferentes secretarias y entidades descentralizadas como también con instituciones que se quieran vincular del ente privado y gubernamental.

Programas articulados con PDM “Por Ibagué con todo el corazón”

- Ibagué con todo el corazón por las personas mayores

Matriz PDC 14 Buenos Aires					ARTICULACIÓN CON EL PDM "Ibagué con todo el corazón 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMAS	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	META PRODUCTO
Deficiente prestación del servicio de salud.	DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES DE TODOS Y PARA TODOS	Prestación del servicio de salud que responda a la demanda del corregimiento	Promover acciones de fomento y prevención en salud que permitan brindar respuesta integral a los habitantes del corregimiento	Ejecución de programas de bienestar social para el adulto mayor.	**SOCIAL**	**PERSONAS MAYORES**	IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN POR LAS PERSONAS MAYORES	Implementar una estrategia para la inclusión de beneficiarios a los programas nacionales e internacionales para la protección del adulto mayor.
								Beneficiar a 20.000 personas mayores beneficiados con actividades, eventos, capacitaciones y entregas de insumos o elementos que den bienestar y calidad de vida.
				Diseño y ejecución de proyectos productivos que permitan el aprovechamiento del tiempo libre de la población adulto mayor.				Beneficiar a 3.000 personas mayores con actividades de ocio atento, manualidades, artísticas y culturales de calidad y con continuidad.

DIMENSIÓN ECONÓMICA: IBAGUE PRODUCTIVA, COMPETITIVA E INNOVADORA

El plan de desarrollo municipal busca impulsar importantes acciones que le permitan potenciar su desarrollo a través de la creación de ambientes más seguros y atractivos para la inversión; mejorar la calidad y continuidad de los servicios públicos, mejorar la capacidad del sistema productivo con innovación; establecer nuevos clúster productivos y de servicios; elevar la productividad del sector agrícola, avanzar en los procesos de certificación de calidad y buenas prácticas productivas; fortalecer las pymes, establecer corredores debidamente reglamentados para localizar la industria, la agroindustria y los servicios especializados; potenciar el turismo como sector estratégico para el desarrollo económico y social del municipio; impulsar procesos de asociatividad supramunicipal; conquistar el mercado como proveedor de alimentos y servicios ambientales de la RAPE; establecer el nodo logístico del centro del país; y asegurar incrementos en la productividad media a partir de mejoras en la capacidad de innovación y absorción tecnológica por parte de las empresas localizadas en el municipio.

En busca de dar una solución a las problemáticas que presenta la comunidad del corregimiento 14 Buenos Aires se plantea el desarrollo de acciones a través de los siguientes sectores:

SECTOR. TURISMO PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

El manejo del sector turismo en el contexto del plan de desarrollo, se encuentra alineado con las estrategias establecidas en el plan sectorial de turismo 2014-2018 “Turismo para la Construcción de Paz” y demás propuestas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el sentido de posicionar a Ibagué como

destino turístico, sostenible y sustentable en la que, esta industria dinamice el desarrollo regional y la construcción de paz.
Los sitios públicos, además de estar destinados al disfrute de los habitantes de la ciudad, deberán ser parte de los atractivos turísticos. Por esto, constituye una prioridad el mantenimiento y embellecimiento de los parques, el centro de la ciudad, el mobiliario urbano, los establecimientos culturales, musicales, artísticos y patrimoniales, los bienes de interés cultural, las plazas de mercado, las plazoletas, los jardines botánicos las ciclo rutas, entre otros.

Programas articulados con PDM "Por Ibagué con todo el corazón"

- Fortalecimiento interinstitucional para un desarrollo turístico sostenible
- Diversificación e innovación turística

Matriz PDC 14 Buenos Aires					ARTICULACIÓN CON EL PDM "Ibagué con todo el corazón 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMAS	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	META PRODUCTO
Falta de promoción del turismo y de recuperación del patrimonio histórico.	DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES DE TODOS Y PARA TODOS	Promoción del turismo y recuperación del patrimonio histórico de nuestro territorio	Promover el desarrollo turístico y el reconocimiento de propios y visitantes de elementos que constituyen patrimonio histórico en el territorio.	Estructurar y ejecutar una política de turismo para el Corregimiento Buenos Aires.	**ECONÓMICA**	**TURISMO PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.**	FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL PARA UN DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE	Construir la política pública de turismo sostenible.
							DIVERSIFICACIÓN E INNOVACIÓN TURÍSTICA.	Implementar 3 rutas de turismo rural en la ciudad.

SECTOR: FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y EL EMPLEO

El plan de desarrollo promoverá el fortalecimiento de las capacidades competitivas empresariales de las micro, pequeñas y medianas empresas con alto potencial de crecimiento en un contexto de fortalecimiento y generación de nuevos clúster productivos y de servicios definidos como estratégicos para el municipio. Se gestionará la ejecución de planes de innovación en productos,

Programas articulados con PDM "Por Ibagué con todo el corazón"

- Ibagué, impulsa el desarrollo comercial

Matriz PDC 14 Buenos Aires					ARTICULACIÓN CON EL PDM "Ibagué con todo el corazón 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMAS	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	META PRODUCTO
Baja inserción laboral para mano de obra calificada y no calificada.	DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES DE TODOS Y PARA TODOS	Generación de empleo permanente y sostenible	Propender por oportunidades directas de empleo con garantías para los habitantes del corregimiento.	Diseñar políticas para la incorporación de mano de obra local calificada y no calificada en las empresas presentes en el corregimiento.	**ECONÓMICA**	**FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y EL EMPLEO.**	IBAGUÉ IMPULSA EL DESARROLLO COMERCIAL	Formular 1 estrategia comercial entre el sector rural y urbano del municipio.
				Crear una bolsa única de trabajo en el corregimiento				

DIMENSIÓN AMBIENTAL: IBAGUÉ EN LA RUTA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA DEFENSA DEL AGUA

El Plan Municipal de Desarrollo velará por el uso eficiente del suelo y de los recursos naturales y su aprovechamiento productivo de manera sostenible; por ello se plantea avanzar en la identificación de los suelos para determinar su capacidad productiva, sus condiciones agroecológicas y la oferta ambiental del territorio. Se implementará una estrategia que asocie los esfuerzos locales, regionales y nacionales, con el apoyo de la cooperación internacional a las iniciativas de desarrollo vinculadas a la protección del medio ambiente y adaptación al cambio climático.

En busca de dar una solución a las problemáticas que presenta la comunidad del corregimiento 14 Buenos Aires se plantea el desarrollo de acciones a través de los siguientes sectores:

SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

En el Plan Municipal de Desarrollo se establece la necesidad de resolver de manera sostenible y en el corto plazo el problema de abastecimiento y calidad del servicio de agua potable, igualmente se avanzará en acciones orientadas a reducir los índices de contaminación de las fuentes hídricas y la disposición final de residuos sólidos.

Programas articulados con PDM “Por Ibagué con todo el corazón”

- Agua potable con calidad, continuidad y cobertura para todo

Matriz PDC 14 Buenos Aires					ARTICULACIÓN CON EL PDM "Ibagué con todo el corazón 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	**EJE ESTRATEGICO**	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO ESTRATEGICO**	**PROYECTOS**	**DIMENSIÓN**	**SECTOR**	**PROGRAMA**	**META PRODUCTO**
Deficiente servicio de acueducto	SERVICIOS PUBLICOS MODERNOS, EFICIENTES Y DE AMPLIA COBERTURA	Acueducto y alcantarillado para nuestro Corregimiento	Gestionar recursos para la construcción de redes de acueducto y alcantarillado en el corregimiento de Buenos Aires.	Diseño y construcción del acueducto del corregimiento de Buenos Aires.	**AMBIENTAL**	**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**	AGUA POTABLE CON CALIDAD, CONTINUIDAD, Y COBERTURA PARA TODOS	Construir 2 acueductos en la zona rural
Carencia del plan de alcantarillado.				Formulación y ejecución del plan maestro de alcantarillado para el corregimiento de Buenos Aires				Formular 1 plan maestro de alcantarillado

SECTOR: MEDIO AMBIENTE

El Plan Municipal de Desarrollo plantea como principal objetivo ambiental el establecimiento de mecanismos y estrategias para forjar una sólida conciencia ambiental que permita una interacción amable y responsable con el entorno que garantice la recuperación, protección y preservación del medio ambiente, en especial de las fuentes hídricas, para lo cual se propone realizar dinámicas de integración, mejora institucional y la implementación de un programa de

cultura ciudadana que convierta y motive a la población a ser sujetos activos del proceso de desarrollo sostenible.

Programas articulados con PDM "Por Ibagué con todo el corazón"

- Ibagué con un sistema de gestión ambiental
- Ibagué por una recuperación ambiental de sus fuentes hídricas
- Educación ambiental
- Ibagué con espacios verdes

Matriz PDC 14 Buenos Aires					ARTICULACIÓN CON EL PDM "Ibagué con todo el corazón 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	**EJE ESTRATEGICO**	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO ESTRATEGICO**	**PROYECTOS**	**DIMENSIÓN**	**SECTOR**	**PROGRAMA**	**META PRODUCTO**
Falta de educación y cultura por la protección del medio ambiente.	MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE	Generación de acciones de protección, educación ambiental, participación ciudadana y articulación institucional con el fin de contribuir a una mayor apropiación de los recursos naturales por parte de la comunidad y disminuir los niveles de contaminación	Avanzar hacia la sostenibilidad del corregimiento mediante la conservación y protección de las áreas de importancia ambiental	Realización de actividades por parte de las autoridades ambientales con miras a exigir el cumplimiento de normas ambientales a las industrias ubicadas en el corregimiento.	**Ambiental**	**MEDIO AMBIENTE**	IBAGUÉ, CON UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.	Implementar 5 programas para fomentar proyectos de reconversión productiva, producción limpia, ecoturismo y mercados verdes.
								Implementar 450 programas de control y vigilancia ambiental.
				Reforestación de las cuencas del corregimiento.			IBAGUÉ, POR UNA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE SUS FUENTES HÍDRICAS.	Implementar iniciativas de reforestación en 50 hectáreas en ecosistemas estratégicos para la provisión del recurso hídrico
				Desarrollar programas pedagógicos para incentivar la cultura ambiental.			EDUCACIÓN AMBIENTAL.	Ejecutar 4 proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDAS)
				Instalación de canecas de basura en puntos estratégicos de la vereda Briceño.			IBAGUÉ, CON ESPACIOS VERDES.	Ejecutar 1 programa integral de cultura ambiental.
				Construir políticas de control de contaminación auditiva y del aire generada por las industrias presentes en el corregimiento			IBAGUÉ, CON UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.	Formular 1 política ambiental.

DIMENSIÓN TERRITORIAL: IBAGUÉ ORDENADA E INTEGRADA PARA EL DESARROLLO HUMANO

En esta dimensión se propenderá por la consolidación de un modelo de ocupación del territorio que permita la construcción de una ciudad sustentable y competitiva, así como precisar las rutas de intervención del territorio y las metas específicas para lograr en el menor tiempo posible disminuir las disparidades socioeconómica de la población y ampliar las oportunidades que promuevan la movilidad social, el cierre de brechas, la sostenibilidad ambiental y los procesos de desarrollo territorial.

En busca de dar una solución a las problemáticas que presenta la comunidad del corregimiento 14 Buenos Aires se plantea el desarrollo de acciones a través de los siguientes sectores:

SECTOR: VIVIENDA Y ENTORNO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE

El Plan de Desarrollo Municipal plantea que se proveerán hectáreas de suelo con el propósito principal de desarrollar programas de vivienda para los estratos bajos y medios de Ibagué y para ampliar el espacio público per cápita en la ciudad. Se pretende incentivar la participación de los inversionistas privados en los proyectos de viviendas VIP y VIS, así como promocionar la construcción de vivienda en áreas con tratamiento de renovación, desarrollo o mejoramiento integral, con mayor aprovechamiento del suelo permitiendo una mayor densidad.

Programas articulados con PDM "Por Ibagué con todo el corazón"

- Con Mi Casa en el Corazón

Matriz PDC 14 Buenos Aires					ARTICULACIÓN CON EL PDM "Ibagué con todo el corazón 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMAS	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	META PRODUCTO
Mejoramiento de vivienda	INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PUBLICO Y VIVIENDA DIGNA PARA TODOS	Vivienda digna para todos	Construir equidad social y calidad de vida mediante la eficiencia en la oferta inmobiliaria	Construcción de planes de vivienda de interés social.	**DESARROLLO TERRITORIAL**	**VIVIENDA Y ENTORNO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE.**	CON MI CASA EN EL CORAZÓN	Gestionar y/o adoptar instrumentos de planificación para la habilitación urbanística del suelo urbanizable para la construcción de 10.000 viviendas VIP y VIS

SECTOR.IBAGUÉ CON SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES

El Plan de Desarrollo tiene previsto realizar acciones para revisar los contratos y las condiciones de los actuales prestadores de servicios públicos y hacer los ajustes correspondientes para garantizar universalidad, continuidad, calidad y rentabilidad económica en la prestación de estos servicios, tanto en la zona urbana como en la rural.

Programas articulados con PDM "Por Ibagué con todo el corazón"

- Alumbrado público innovador y protector del medio ambiente

Matriz PDC 14 Buenos Aires					ARTICULACIÓN CON EL PDM "Ibagué con todo el corazón 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMAS	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	META PRODUCTO
Deterioro de las redes y los postes de conducción eléctrica	SERVICIOS PUBLICOS MODERNOS, EFICIENTES Y DE AMPLIA COBERTURA	Alumbrado público moderno y eficiente.	Implementar un programa integral que incluya la renovación de infraestructura de instalación, reinstalación de lámparas, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público.	Desarrollar jornadas de mantenimiento, modernización y reposición del alumbrado público.	**DESARROLLO TERRITORIAL**	**IBAGUÉ CON SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES.**	ALUMBRADO PÚBLICO INNOVADOR Y PROTECTOR DEL MEDIO AMBIENTE.	Ampliar 16 km en la red de alumbrado público

SECTOR. MODERNIZACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL

El Plan Municipal de Desarrollo tiene como objetivo principal diseñar, construir y/o mejorar espacios adecuados que promuevan el desarrollo social y económico de la ciudad y permitan a sus ciudadanos realizar actividades rutinarias o extraordinarias en infraestructuras adecuadas que garanticen su salud y esparcimiento mejorando así sus condiciones de vida. De igual forma se espera generar espacios para la integración de la comunidad y la dinamización del turismo en las zonas periféricas de la ciudad.

Programas articulados con PDM "Por Ibagué con todo el corazón"

- Equipamientos Urbanos y Rurales para la integración social

Matriz PDC 14 Buenos Aires					ARTICULACIÓN CON EL PDM "Ibagué con todo el corazón 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMAS	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	META PRODUCTO
Mejoramiento de vivienda	INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PUBLICO Y VIVIENDA DIGNA PARA TODOS	Vivienda digna para todos	Construir equidad social y calidad de vida mediante la eficiencia en la oferta inmobiliaria	Dotación de baño(s) y/o cocinas a las viviendas del corregimiento que lo requieren Dotación de pisos las viviendas del corregimiento que las tienen en materiales inapropiados.	DESARROLLO TERRITORIAL	MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL.	EQUIPAMIENTOS URBANOS Y RURALES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL.	Realizar 5 intervenciones de mejoramiento de entorno rural

SECTOR. VÍAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE E INCLUYENTE

Se consolidarán estrategias para mantener y optimizar la infraestructura existente teniendo en cuenta a todos los usuarios del sistema de movilidad y diversos aspectos relevantes para el transporte, incluyendo pero no limitándose a la malla vial. Así, se proponen acciones para incrementar la capacidad de la infraestructura sin comprometer el desarrollo urbano y buscando evitar dinámicas que terminen generando más congestión en el corto y mediano plazo.

Programas articulados con PDM "Por Ibagué con todo el corazón"

- Infraestructura para la competitividad y el desarrollo sostenible
- Movilidad para la gente y para la vida
- Sistema estratégico de transporte público para una ciudad moderna

Matriz PDC 14 Buenos Aires					ARTICULACIÓN CON EL PDM "Ibagué con todo el corazón 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMAS	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	META PRODUCTO
Carencia del plan de alcantarillado	INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PUBLICO Y VIVIENDA DIGNA PARA TODOS	Mejoramiento en la accesibilidad y tránsito por las vías internas del Corregimiento.	Garantizar la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial contribuyendo al desarrollo sostenible y a la integración de la comunidad.	Pavimentación de las calles de la urbanización del Alto de Gualanday.	DESARROLLO TERRITORIAL	VÍAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE E INCLUYENTE.	INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Construir 56.000 m2 de malla vial nueva en la zona urbana
		Obras de recepción y canalización de aguas lluvias.		Pavimentación de las vías interveredales como la comprendida de Buenos aires hacia Doima, y la vía La cabaña cruzando Briceño				Desarrollar mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación a 560.000 m2 de malla vial de la ciudad
				Construcción de cunetas o canales para canalizar las aguas lluvias del sector la Miel				Construir 2.000 m3 de muros de contención y/o obras de estabilización de taludes

Matriz PDC 14 Buenos Aires					ARTICULACIÓN CON EL PDM "Ibagué con todo el corazón 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMAS	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	META PRODUCTO
Deficiente prestación del servicio de transporte público.	DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES DE TODOS Y PARA TODOS	Movilidad al alcance de todos	Lograr la satisfacción de los usuarios del servicio de transporte público mediante la prestación de un servicio seguro, cómodo, puntual y responsable	Creación de nuevas rutas para la optimización del servicio de transporte público.	DESARROLLO TERRITORIAL	VÍAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE E INCLUYENTE.	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA UNA CIUDAD MODERNA	Gestionar la renovación de flota de buses, terminales de ruta, paraderos en el nuevo SETP.
				Realización de controles por parte de la autoridad competente para verificación de cumplimiento de horarios y eficiente prestación del servicio por parte de las empresas operadoras.				Desarrollar 1 estudio de diseño definitivo del SETP para Ibagué, bajo criterios de seguridad, eficiencia, accesibilidad, conectividad, integración, interoperabilidad y comodidad.

Matriz PDC 14 Buenos Aires					ARTICULACIÓN CON EL PDM "Ibagué con todo el corazón 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMAS	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROYECTOS	DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	META PRODUCTO
Fala de aprovechamiento de espacio público.	INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PUBLICO Y VIVIENDA DIGNA PARA TODOS	Obras para el aprovechamiento del espacio publico	Garantizar la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial contribuyendo al desarrollo sostenible y a la integración de la comunidad.	Construcción de andenes y zonas verdes en el sector la Miel	DESARROLLO TERRITORIAL	VÍAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE E INCLUYENTE.	MOVILIDAD PARA LA GENTE Y PARA LA VIDA.	Construir 2.000 m2de nuevos andes

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: INSTITUCIONALIDAD PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL Y LA PAZ

Se plantea como estrategia de buen gobierno, devolverle la confianza a la comunidad en sus gobernantes e instituciones, ser eficiente y transparente con cero tolerancia a la corrupción, que le responda a la comunidad por sus compromisos programáticos y las políticas y metas del plan de desarrollo, que estimule a la comunidad a hacer control social, que rinda cuentas claras, que promueva la transparencia, la equidad, la justicia, la dignidad humana, el respeto por la institucionalidad y que produzca resultados que impacten el desarrollo, la prosperidad y el bienestar de los ibaguereños.

En busca de dar una solución a las problemáticas que presenta la comunidad del corregimiento 14 Buenos Aires se plantea el desarrollo de acciones a través de los siguientes sectores:

SECTOR. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, PARA LA VIDA Y LA PAZ.

Todas las acciones de este plan se orientan por lo dispuesto en la estrategia nacional para la garantía de los Derechos Humanos (DDHH), según lo consagrado por el Plan Nacional de Desarrollo PND en su artículo 123. Se harán todas las acciones necesarias para garantizar los ibaguereños una acción gubernamental que ofrezca capacidad de hacer prevalecer el orden, la justicia, la participación comunitaria, la convivencia ciudadana y la credibilidad en las instituciones públicas. Se implementará un ambicioso programa de cultura ciudadana pacífica que contribuya a alcanzar la convivencia ciudadana, reducir las contravenciones sociales y promueva el espíritu de solidaridad y convivencia.

Así mismo, se desarrollará un programa de seguridad ciudadana que permita reducir la violencia intrafamiliar, las violencias de género, la discriminación y la segregación por razones de raza, sexo, edad, origen y diversidad sexual fortaleciendo para tal efecto las comisarías de familia, las inspecciones de policía, corregidurías y centros de atención comunitario.

Programas articulados con PDM "Por Ibagué con todo el corazón"

- Justicia, seguridad y convivencia para la vida y la paz

Matriz PDC 14 Buenos Aires					ARTICULACIÓN CON EL PDM "Ibagué con todo el corazón 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	**EJE ESTRATEGICO**	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO ESTRATEGICO**	**PROYECTOS**	**DIMENSIÓN**	**SECTOR**	**PROGRAMA**	**META PRODUCTO**
Falta de empoderamiento en los procesos de participación ciudadana	PARTICIPACION CIUDADANA ACTIVA Y COMPROMETIDA	Desarrollo de actividades que fomenten la implicación de los ciudadanos en los procesos políticos y de participación ciudadana	Propender por acciones e iniciativas que impulsen el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política	Desarrollar talleres de capacitación para los líderes y comunidad en general acerca de los mecanismos de participación ciudadana Ofertar diplomados en temas de elaboración de proyectos y gestión local y nacional.	**INSTITUCIONALIDAD**	**JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, PARA LA VIDA Y LA PAZ.**	IBAGUÉ CAPITAL ANDINA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ.	Implementar 1 Escuela de planeación participativa y construcción de paz.

SECTOR. DESARROLLO COMUNITARIO

En el Plan Municipal de Desarrollo se incluyen componentes de participación comunitaria como estrategia de construcción colectiva a la solución práctica de las necesidades identificadas por la población en cada una de las comunas y corregimientos del municipio.

Programas articulados con PDM "Por Ibagué con todo el corazón"

- Por una Ibagué organizada y participativa, para la vida y la Paz
- Ciudadanías y Territorios para el diálogo social y la paz

Matriz PDC 14 Buenos Aires					ARTICULACIÓN CON EL PDM "Ibagué con todo el corazón 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	**EJE ESTRATEGICO**	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO ESTRATEGICO**	**PROYECTOS**	**DIMENSIÓN**	**SECTOR**	**PROGRAMA**	**META PRODUCTO**
Falta de empoderamiento en los procesos de participación ciudadana	PARTICIPACION CIUDADANA ACTIVA Y COMPROMETIDA	Desarrollo de actividades que fomenten la implicación de los ciudadanos en los procesos políticos y de participación ciudadana	Propender por acciones e iniciativas que impulsen el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política	Constituir la asociación de juntas de acción veredal del corregimiento.	**INSTITUCIONALIDAD**	**DESARROLLO COMUNITARIO**	POR UNA IBAGUÉ ORGANIZADA Y PARTICIPATIVA PARA LA VIDA Y LA PAZ.	Fortalecer, legalizar y capacitar a 550 organizaciones comunales.
				Construcción y dotación de salones para las Juntas de acción veredal del corregimiento.				Realizar 150 dotaciones a salones culturales